

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Facultat Belles Arts

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales

*Créditos:* 120 *Nº plazas:* 25

*Número de RUCT:* 4310809 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Con respecto al anterior informe de acreditación, se han mejorado muchos aspectos de este máster, como el reforzamiento de las actividades de aprendizaje en función de los resultados previstos, la coordinación horizontal y vertical de los módulos y materias o la implicación de los profesores visitantes en la mejora del perfil de egreso (con una encuesta).

El tamaño de los grupos es adecuado y los criterios de admisión son claros.

Durante la visita se ha detectado una competencia interna de un título propio de la UPV, que por tratarse de estudios de duración más corta pueden hacer mella en la demanda actual. A pesar de esta situación, el máster se ha mantenido por su calidad, por su internacionalización y por la implicación activa de sus actores.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El título tiene una información en la web oficial de postgrado y otra web propia, más atractiva y con más contenidos. Entre ambas se recogen toda la información para los futuros estudiantes y para los que están matriculados.

La información pública es muy completa en normativa, movilidad, sistemas de reconocimiento, perfiles de ingreso y de egreso y en la descripción detallada de competencias y objetivos de aprendizaje de todas las materias. El título es además muy activo en todas las redes sociales.

La comisión académica del máster ha solicitado a la UPV que la totalidad de los contenidos de la web se traduzcan al inglés para favorecer la internacionalización y transparencia del título.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

En general, el sistema de garantía interna de calidad se ha implementado y ha mejorado en relación con el anterior proceso de reacreditación del título. Sin embargo, hay encuestas para recoger el nivel de satisfacción de diferentes colectivos que tienen baja tasa de respuesta (como la referida a la gestión del título), otras en las que no aparece la tasa de respuesta (como la realizada sobre el PDI) y otras que no se han realizado (por ejemplo, egresados o movilidad).

El sistema Docencia está aplicado en su totalidad, se ha arbitrado un sistema de control del cumplimiento de todas las competencias, y se han tenido en cuenta tanto los planes de mejora como las sugerencias de la AVAP.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Una de las principales fortalezas del título es la implicación y la especialización del personal docente del título. En términos de categoría del personal, se ha pasado de 11 TU a 14, los sexenios se han incrementado de 24 a 34, y el programa Docencia revela unas valoraciones de los profesores que en más de la mitad del claustro logran la calificación de excelente.

En las audiencias se ha corroborado, por parte de los estudiantes, la calidad y el compromiso que los docentes tienen con su trabajo. Un ejemplo sería los cinco profesores que en el último año se han enrolado en el programa PATO para la tutorización de los alumnos de nuevo ingreso.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo del título -5 técnicos de laboratorio titulados en Bellas Artes- permite mantener una infraestructura de laboratorios y de prácticas singularmente intensa. Este personal se ha actualizado, ha participado en actividades de reciclaje y de contenidos transversales.

Las instalaciones de la Facultad siguen siendo de alto nivel, ya que la fusión de ciencia y tecnología requiere unas instalaciones complejas y permanentemente actualizadas en recursos. Con respecto a la anterior reacreditación del título se han procurado nuevas instalaciones, instrumentos de sonido e imagen renovados que permiten satisfacer las necesidades de equipamientos que requiere el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La movilidad internacional se ha incrementado sustancialmente.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, la organización del plan de estudios, las competencias, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados para la titulación.

El TFM tiene una planificación correcta y se informa de manera eficiente a los estudiantes, implicando a los estudiantes de segundo año con los del primer curso para que desde el principio conozcan la complejidad de ese último esfuerzo formativo.

La recogida de información de los diferentes grupos de interés sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación, así como con la adquisición de las competencias, tiene limitaciones en cuanto a falta de respuesta y falta de encuestas a ciertos grupos (como egresados y empleadores).

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

Los indicadores de resultados son mejorables. En relación al número de matriculados (y su correspondiente tasa) ha ido disminuyendo en el tiempo suponiendo en el último curso el 50%. Las tasas de graduación en los cursos que se están acreditando están por debajo del objetivo en la memoria de verificación, y la tasa de abandono, en el curso 2016-17 fue del 26,7%, una cifra muy elevada respecto a su referencia en la memoria (del 9,1%). Las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas del título es prácticamente del 100% a excepción del TFM que tiene un porcentaje menor.

Las encuestas disponibles dan un nivel de satisfacción del alumnado, en general, alto; sin embargo, hay que tener en cuenta la escasa fiabilidad estadística por la baja tasa de respuesta.

En relación a los egresados, la única evidencia incluida se corresponde con los titulados en el curso 2013-14, que no entra dentro de los cursos que se están acreditando, y no hay ningún informe de inserción posterior que pueda aportar información para valorar el subcriterio 7.3.